

Informe Final

**Plan de Acción para América Central y México
Reunión de Seguimiento del Informe Periódico en América Latina**

**organizada por el Centro de Patrimonio Mundial
en colaboración con la Oficina UNESCO México**

**Ciudad de México
3-5 de Noviembre de 2006**

Primer Borrador
22 de noviembre del 2006

Introducción

El primer Informe Periódico acerca del estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe fue preparado conforme a los mecanismos acordados por el Comité del Patrimonio Mundial en su 22ª sesión en Kyoto (Japón) en 1998. El Informe fue examinado por el Comité en su 28ª sesión en Suzhou (China) en 2004. Entre las recomendaciones del Comité con respecto al informe se encuentran varios puntos relacionados al seguimiento a los informes a nivel regional. Entre ellos el Comité:

Expresó a los Estados Partes de América Latina y el Caribe, el Centro del Patrimonio Mundial, los Organismos Asesores y los expertos regionales que participaron en el proceso de los Informes Periódicos su sincero agradecimiento por su colaboración en la exitosa culminación del informe completo titulado “El Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, Informe Periódico 2004”;

Tomó nota del Informe Periódico y endosó el Marco Estratégico para Acción contenido en el informe;

Solicitó al Centro del Patrimonio Mundial que, en colaboración con los Organismos Asesores y los Estados Partes de la región, continúe desarrollando los Planes de Acción mediante la elaboración de planes de trabajo prácticos, identifique asociados para su implementación y proceda con la implementación;

Urgió firmemente a los Estados Partes y a los demás asociados e interesados en el Patrimonio Mundial de la región a cooperar activamente y tomar las medidas que sean necesarias para un seguimiento concertado y concreto de la implementación de los Planes de Acción para el Patrimonio Mundial en la región de América Latina y el Caribe.

Los Planes de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (Santa Lucía, Febrero 2004 y Cartagena, Octubre 2004) fueron incorporados por el Comité en su 7ª sesión extraordinaria (Decisiones tomadas en la 7ª sesión extraordinaria del Comité del Patrimonio Mundial, París, Francia, Diciembre 2004). En 2006 en su 30ª sesión en Vilna (Lituania) en 2006 (30 COM 11E), el Comité solicitó al Centro del Patrimonio Mundial, en colaboración con los Órganos Consultivos, las oficinas regionales de la UNESCO y los Estados Partes de la región a desarrollar los Planes de Acción del Caribe y de América Latina en planes de trabajo e identificar socios para la aplicación de los planes.

Uno de los primeros pasos hacia a elaboración de planes de trabajo fue el seminario de capacitación (San José, Costa Rica, 1-4 Noviembre 2004) sobre la elaboración y armonización de Listas Indicativas y un Plan de Acción para América Central y México.

En su 30ª sesión en Vilna (Lituania) en 2006 (30 COM 11G), el Comité además decidió suspender el ciclo de los Informes Periódicos por dos años para asegurar que haya suficiente tiempo para reflexionar sobre el primer ciclo y desarrollar direcciones estratégicas, objetivos claros y puntos de referencia o indicadores para el próximo ciclo. El Comité creó con este fin un Grupo de Trabajo.

Objetivos

Con base en las decisiones del Comité en sus últimas sesiones y el Plan de Acción para América Latina (Cartagena, Octubre 2004), la reunión de Seguimiento del Informe Periódico en América Latina y el Caribe tenía el doble objetivo de:

- a) Alimentar las reflexiones sobre el primer ciclo de informes periódicos y dar una visión sub-regional de América Central y México con respecto a la dirección estratégica, los objetivos e indicadores del próximo ciclo de informes;
- b) Concretar algunos componentes del Plan de Acción para América Latina en un plan de trabajo a corto plazo.

Informe resumido de la reunión

La reunión se llevó a cabo en la Ciudad de México, México, del 3 al 5 de noviembre 2006. Se reunieron los puntos focales de patrimonio cultural y natural de seis Estados Partes de la sub-región (México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Panamá), representantes de algunas de las embajadas de países de la sub-región, representantes de UICN e ICOMOS, expertos de la región y representantes de la UNESCO procedentes del Centro de Patrimonio Mundial en París y de la UNESCO México (ver Anexo 2).

Día 1 (3 de noviembre 2006)

El director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México, **Luciano Cedillo**, dio la bienvenida a los representantes de los Estados Partes, la UNESCO y los Órganos Consultivos. En su discurso enfatizó la importancia de incentivar la participación ciudadana y la inclusión de los aspectos culturales, en los procesos de planeación estratégica de los gobiernos estatales y municipales con el fin de lograr un desarrollo integral de las comunidades. Además, mencionó la necesidad de impulsar nuevas categorías de patrimonio, como los paisajes y los itinerarios culturales.

Los representantes de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), **Alberto Salas**, y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México (CONANP), **Flavio Chazaro**, mencionaron la extraordinaria riqueza natural de la sub-región América Central y México y recalcaron la importancia de la *Convención del Patrimonio Mundial*, en conjunto con otros instrumentos de protección como el programa del *Hombre y la Biosfera* (MAB) y la *Convención de Ramsar*, para la conservación de la naturaleza.

En sus palabras inaugurales tanto los oficiales en materia de patrimonio cultural que los del patrimonio natural insistieron en la necesidad de cooperación entre los diferentes países de la región y entre las instancias encargadas con la protección del patrimonio natural y cultural.

En la primera presentación **Jim Williams**, Jefe de la Sección de América Latina y el Caribe en el Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, reiteró la importancia de vincular conservación y desarrollo social en los sitios de Patrimonio Mundial. Enfatizó que estos sitios con valor excepcional universal deberían, ante todo, ser los lugares donde se implementan los ocho *Objetivos del Milenio*, que fueron acordados entre 189 Estados Miembros de la ONU en septiembre 2002, en la *Declaración del Milenio*:

- 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- 2) Lograr la enseñanza primaria universal
- 3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- 4) Reducir la mortalidad infantil
- 5) Mejorar la salud materna
- 6) Combatir el VIH / SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Además mencionó la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003) y la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones*

Culturales (2005) y señaló la necesidad de entender y proteger el patrimonio con todas sus facetas; subrayó la importancia de los nuevos instrumentos legales de la UNESCO en este esfuerzo.

En la segunda presentación, **Nuria Sanz**, Especialista de Programas del Centro del Patrimonio Mundial (UNESCO), describió el estado de la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial en la sub-región, dio una breve introducción al tema de los Informes Periódicos y describió los objetivos y el desarrollo de la reunión.

Parte I: Seguimiento a los Informes Periódicos y propuestas para el nuevo ciclo

Niklas Schulze, Consultor de la UNESCO México, describió el proceso de la elaboración de los primeros Informes Periódicos en Latino América y el Caribe como basado en la región, altamente participativo y enfocado hacia el futuro. Además discutió las lecciones aprendidas en el primer ciclo del ejercicio, recalcando especialmente la necesidad de claros objetivos a nivel global para adecuar el tipo de información recaudada al uso que se le pretende dar. Una de las conclusiones a las que llegó el Grupo de Expertos de la región, que fueron encargados con el análisis de los informes, era la necesidad de prestar particular atención al tema del manejo de los sitios de la región. Especialmente considerando que solamente con sistemas de manejo y un monitoreo constante de los sitios los Estados Partes podrán generar la información necesaria para dar respuestas relevantes en futuros ciclos de los Informes Periódicos. El Plan de Acción para el Patrimonio Mundial de América Latina respondió a esta carencia e incluye una gran gama de acciones enfocadas en mejorar el manejo de los sitios de la región.

Siguiendo las presentaciones introductorias, los Estados Partes de la sub-región expusieron sus reflexiones acerca del primer ciclo de los Informes Periódicos y los avances en el seguimiento al Plan de Acción de Cartagena (2004-2014), observando la estructura detallada en el programa de la reunión (ver Anexo 1):

- Unidad responsable en la actualidad del seguimiento del informe periódico nacional y local;
- Principales problemas detectados en la metodología de elaboración del Informe;
- Principales problemas de los Sitios detectados en el informe;
- Situación de la aplicación del Plan de Acción de Cartagena 2004-2014 en el país;
- Recomendaciones/Sugerencias.

En las siguientes páginas se presenta un resumen de las presentaciones de los Estados Partes. Los detalles con respecto a los avances y el estado de conservación de los sitios se pueden revisar en las presentaciones anexadas a este informe (Anexo 4).

Costa Rica: No existe una unidad encargada con el seguimiento de los informes periódicos y los informes preparados antes de 2004 fueron elaborados exclusivamente por parte de las instancias gubernamentales encargadas del patrimonio natural. El involucramiento de las comunidades en el ejercicio fue mínimo.

Luego de la reunión de Cartagena, los puntos focales del Patrimonio Natural y Cultural elaboraron un informe sobre la situación de los sitios ya declarados y los incluidos en la Lista Indicativa, así como una propuesta preliminar sobre otros sitios a incluir en la Lista Indicativa. Sin embargo, aún no se le ha dado seguimiento a la propuesta. Los reiterados cambios en el punto focal del patrimonio natural (cuatro personas distintas en los últimos cinco años) y la ausencia de una coordinación permanente entre ambos puntos focales, han dificultado las labores de seguimiento.

Los representantes además informaron sobre la situación de los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial y en la lista indicativa, dieron algunos detalles sobre los valores y el estado de conservación.

El Estado Parte reporta que la mayoría de las actividades puntualizadas en el Plan de Acción de Cartagena que se habrían tenido que completar para el 2006 no se han cumplido a la fecha o solamente se han podido cumplir en forma parcial. Los representantes de dicho país presentaron una serie de recomendaciones

- Solicitar informes cada seis meses para mantener la atención de los puntos focales sobre el plan de acción.
- Nombrar a los puntos focales por períodos preestablecidos para evitar la inestabilidad de los cambios frecuentes.
- Solicitar al Centro de Patrimonio Mundial dar seguimiento a los planes nacionales.
- Con el fin de dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de Cartagena, conformar la Comisión Nacional de Patrimonio Mundial;
- Realizar talleres nacionales y/o subregionales para establecer sinergias entre las distintas convenciones relacionadas con el Patrimonio Mundial y optimizar así el uso de los recursos institucionales e internacionales, en procura de maximizar los resultados.
- Establecer un *nodo latinoamericano* del Centro de Patrimonio Mundial, cuya responsabilidad sea la de servir como *mecanismo de facilitación regional*.
- Poner a disposición de todos los usuarios potenciales una versión en castellano y portugués de todos los documentos relevantes para la gestión de los Sitios del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe.
- Desarrollar algunos proyectos piloto en la sub-región para la evaluación y el monitoreo *participativos* en los sitios del Patrimonio Mundial, de manera que se involucren *plenamente* los distintos *actores locales* relacionados con la gestión de dichos sitios.

El Salvador: El Estado Parte entregó dos informes de la Sección I e informó en la Sección II sobre el único sitio inscrito hasta ahora en la Lista (Sitio Arqueológico de Joya de Cerén). La representante por parte del patrimonio natural subrayó la presencia de tres sitios naturales en la Lista Indicativa y menciona que en uno de ellos, el Parque Nacional Montecristi, que tiene partes pertenecientes a Honduras, Guatemala y El Salvador se prepara el Plan de Manejo trinacional con financiamientos del GEF-BID.

Además la representante mencionó convenios con universidades para la investigación científica sobre la biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas (ANPs) y los mecanismos financieros que se generan para el fortalecimiento del patrimonio natural del país. Una carencia identificada es un inventario de oportunidades de fortalecimiento de capacidades y la definición de grupos receptores de capacitaciones.

El representante de la parte cultural presentó un sistema de monitoreo ambiental que se ha instalado en el sitio de *Joya de Cerén* y subrayó la necesidad de apoyo por parte de expertos internacionales para salvar al sitio.

El Estado Parte recomendó buscar estrategias para disminuir el distanciamiento entre la parte cultural y la parte natural, la sistematización de las Listas Indicativas en Centro América y un mayor acercamiento con los órganos asesores.

Guatemala: En sus Informes Periódicos Guatemala entregó información sobre los tres sitios (dos culturales y uno mixto) que tiene inscritos en la Lista. El Estado Parte era el único de la sub-región que formuló un informe de la Sección I en conjunto entre los sectores de patrimonio natural y cultural. El representante de la Dirección de Patrimonio Cultural describió la situación y las más recientes actividades en los tres sitios, subrayando la existencia de un Plan de Manejo en Tikal (2004) y el trabajo de un equipo multidisciplinario en el sitio. En

términos generales, sin embargo, lamentó el divorcio entre los sectores de patrimonio natural y cultural, que explica en parte con el enfoque de las instancias ambientales en sitios Ramsar.

Un punto de discusión después de la presentación fue el aumento del precio de entrada al sitio de Tikal a 25 USD para turistas internacionales, que según algunos estudios de impacto puede afectar negativamente los actores sociales más débiles de la región del sitio.

Nicaragua: El Estado Parte no tiene sitios inscritos en la Lista antes de 1995 y por eso no tenía que entregar informes de la Sección II en 2004. Nicaragua solamente entregó el informe de la Sección I por parte de las instancias culturales. Para eso se designó un especialista para levantar la información y plasmarla de conformidad al formato del informe. El representante del Estado Parte mencionó que el problema que esta decisión causó era que por un lado se evitó la utilización de instrumentos de participación interinstitucional que permitieran la contribución de otras entidades públicas y privadas y, por otro lado, se evitó que quedaran en la memoria documental institucional valiosos datos y documentos base, ya que sólo se entregó la copia final del informe.

Con respecto a los avances de la implementación del Plan de Acción Nicaragua reporta actividades enfocadas en la preparación del expediente de nominación de la *Catedral de León* y del sitio mixto *Centro Histórico de Granada y su entorno natural*, en cuyo proceso se conformaron comités consultivos y operativos por instituciones estatales, locales, organismos de la sociedad civil y líderes comunales.

Otras actividades previstas por el Plan de Acción en los primeros dos años no se han podido cumplir. El Estado Parte enfatiza la necesidad de plantear acciones y metas de cumplimiento más realistas tomando en cuenta la realidad y las posibilidades tanto de los Estados Partes como del propio Centro de Patrimonio Mundial.

El Estado Parte además pide establecer un seguimiento más regular entre el Centro del Patrimonio Mundial y los Estados Partes tanto con respecto a los procesos de elaboración de los informes como a la aplicación del Plan de Acción.

Panamá: La República de Panamá posee 5 Sitios de Patrimonio Mundial, 3 naturales y 2 culturales, de los cuales 3 fueron inscritos antes de finales de 1995 y así incluidos en el ejercicio de los Informes Periódicos del 2004. El Estado Parte no tuvo participación directa en la reunión realizada en la ciudad de Cartagena de Indias en el 2004 y el representante dice que no dispone de manera oficial de los documentos o decisiones allí tomadas.

Presentado los avances desde 2004 el representante por parte del patrimonio cultural indica que actualmente se están redefiniendo los límites del Conjunto Monumental de Panamá Viejo, se ha propuesto una zona de amortiguamiento y se ha re-zonificado las áreas urbanas adyacentes.

Con respecto a las *Fortificaciones del Lado Caribeño de Panamá: Portobelo-San Lorenzo* se comentó el mal estado de conservación y difícil acceso al Castillo de San Lorenzo y se informó que recientemente se ha aprobado un proyecto para la construcción de un Centro de Visitantes, el cual debe comenzar a construirse dentro de algunas semanas. En el caso de Portobelo la mayor amenaza fue identificada como el crecimiento urbano desordenado, con la invasión por parte de los moradores de los monumentos y los problemas asociados de contaminación de la bahía. Uno de los pasos tomados para proteger el Conjunto Monumental es el desarrollo en 2005 de un plan de ordenamiento territorial para Portobelo. El plan todavía no es implementado. Por otro lado, informó el representante Panameño, el Instituto Nacional de Cultura está trabajando en la creación del Patronato de San Lorenzo y Portobelo. Además, se está desarrollando un anteproyecto para una nueva legislación de Patrimonio, la

cual será una herramienta importante en los temas de conservación y preservación de los Conjuntos Monumentales.

En cuanto al patrimonio natural, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) está implementando los Indicadores Ambientales Nacionales a partir del 2006, que muestran el estado y las tendencias principales en el territorio, producen señales de alerta que permiten la mejor toma de decisiones, asignar recursos escasos, paliar o manejar problemas ambientales y dar seguimiento y perfeccionar políticas y programas ambientales a lo largo del tiempo. Este proceso inició desde mayo de 2004.

Además, se ha redactado un Manual para la elaboración de los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). A la fecha se cuenta con 20 planes de manejo con cinco años de vigencia y seis que están en el proceso de actualización. De los 20 planes elaborados cinco se refieren a Áreas Protegidas que forman parte de sitios declarados Patrimonio Mundial.

Se está aplicando en 35 de estas áreas un Programa de Monitoreo de la efectividad del manejo de las Áreas Protegidas (PMEMAP), que promueve la excelencia en la gestión de manejo de las Áreas Protegidas. El monitoreo provee información para las inversiones y la toma de decisiones.

La representante del Estado Parte subrayó que se ha hecho un esfuerzo por establecer los mecanismos para aumentar la coordinación y colaboración entre agencias y sectores asociados con los sitios de patrimonio mundial. Sin embargo, Panamá no cuenta con Comités Nacionales de Sitios de Patrimonio Mundial. La figura de coordinación existente en el ámbito natural son las Comisiones Consultivas Ambientales Provinciales, Comarcales y Distritales que pueden tratar los temas de las Áreas Protegidas declaradas, incluidas las Áreas Protegidas que forman parte de Sitios de Patrimonio Mundial.

Con respecto al Plan de Acción el Estado Parte sugirió una evaluación periódica del nivel de implementación a través de informes anuales y un taller de evaluación en 2008.

México: Los representantes mexicanos dieron una visión general de la gama de doce sitios culturales y dos sitios naturales incluidos en el ejercicio de los Informes Periódicos y describieron la estructura institucional de protección. Además se resumieron algunos de los factores que afectan los sitios y las carencias en la protección. El proceso de la elaboración de los informes que juntó toda esta información fue calificado como aprendizaje e intercambio muy enriquecedor. Se mencionó la realización de talleres preparatorios nacionales e internacionales, que permitieron la comunicación entre los diferentes responsables y el intercambio de experiencias.

Los puntos de crítica con respecto al proceso de la elaboración de los Informes Periódicos están orientados tanto al proceso nacional como a la UNESCO:

- El largo tiempo que toma responder el cuestionario por ser muy extenso y repetitivo en algunos temas;
- Falta de memoria institucional;
- La dificultad de sintetizar algunos de los temas;
- La existencia de pocos datos numéricos que permitan el desarrollo de indicadores, para seguir y medir los cambios en el sitio.

Los avances más sustantivos desde los Informes Periódicos que se mencionaron, particularmente del lado del patrimonio natural, son la incorporación de sitios naturales y mixtos en la Lista Indicativa, la alta calidad de los nuevos expedientes que se han integrado para las nominaciones (las *Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California* fueron inscritos en la Lista en 2005) y la inclusión de información que servirá de línea base para su monitoreo.

Mesas de trabajo sobre Informes Periódicos

El objetivo de este ejercicio era la evaluación del proceso de los informes periódicos ya realizado, desde el punto de vista de los representantes de los Estados Partes, y la elaboración de recomendaciones propositivas para informes periódicos en el futuro. Los coordinadores de la reunión definieron los temas a tratar por cada grupo (cajas grises) y repartieron los participantes entre los grupos, tomando en consideración sus experiencias y afiliaciones institucionales. Las recomendaciones de los grupos de trabajo servirán como aportación al trabajo del grupo de reflexión sobre los informes periódicos del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO en París, Francia.

Mesa de trabajo 1

El “Qué” del Informe Periódico

- ¿Se tiene un mejor conocimiento de cómo enfrentar los procesos de conservación del valor excepcional universal?
- ¿Cómo ha servido el proceso en los Estados Partes?
- ¿Qué esperan los Estados Partes del Comité del Patrimonio Mundial?

El “Para Quién” del Informe Periódico: Destinatarios

- ¿Cómo informar?
- ¿A quién?
- ¿Resultados para quién?

El “Qué” del Informe Periódico

Los informes periódicos:

- Son instrumentos necesarios pero inacabados, es decir, son perfectibles, en ocasiones su integración involucra sólo a las instituciones responsables, quedando ausente la participación de la diversidad de actores y sectores de interés;
- Deberán facultar el compromiso e involucramiento de los diversos actores en el proceso de integración;
- Deben apoyar a la orientación de las políticas públicas con la participación de diversos sectores de gobiernos nacionales y locales, organismos internacionales, UNESCO, y sectores sociales;
- Deben dar cuenta de lo que representa para los países la aplicación de políticas en materia de sitios de Patrimonio Mundial;
- Contribuyen a mejorar la gestión y manejo de los sitios;
- Deberán permitir el reflejo de tendencias de la realidad, ser medibles, de modo que reflejen las actividades de manejo clave para el cumplimiento de la Convención;
- Deberán entenderse como un proceso de trabajo diseñado y calendarizado en los programas y planes de trabajo de las instancias responsables de su integración;
- Deberán aprovecharse como un insumo útil para la toma de decisiones para los estados parte y las instituciones;
- Deberán generar espacios de entendimiento e integración de los aspectos naturales y culturales;
- Deben ser una oportunidad de auto-evaluación de las acciones emprendidas;
- Deben replantearse los tiempos, dado que presentan tiempos muy ajustados para su integración;
- Deberán describir el proceso de análisis para su integración;

El “Para Quién” del Informe Periódico: Destinatarios

- Sus destinatarios son los investigadores, manejadores y administradores de los sitios, así como los decisores, pero también debieran ser los diversos actores sociales vinculados con los sitios;
- Es importante que los informes sean remitidos a los poderes legislativo y ejecutivo de los Estados Partes;
- Deberán distribuirse a nivel nacional, para que sean informes consensuados, considerando que del informe pueden derivarse documentos diferentes para cada tipo de actor;
- El proceso de integración de los informes tiene que ver con el tema de la gobernabilidad y con la intersectorialidad, que pasan por una serie de acuerdos y el ejercicio de la política en sus diversos niveles; por lo que se convierte en un proceso especializado para el que debe existir capacitación;
- Se tiene que incorporar elementos que facilitarían la valorización del patrimonio, es decir, su dimensión económica entre otras, para mejor atraer la atención de decisores;
- Se tiene que incorporar elementos que facilitarían la identificación de oportunidades para cooperación con otros instrumentos internacionales;
- Es importante considerar como aterrizar los compromisos internacionales en el ámbito nacional;
- Se recomienda el uso del idioma español para el trabajo documental;
- Que además se incluyan los comentarios y debates para darlos a conocer a los Estados Parte; [feed-back a los Estados Partes de las opiniones de los expertos que hicieron el informe regional?]

Mesa de trabajo 2

Identificación de los actores del proceso: Local, nacional, regional e internacional

- Responsabilidades
- Nivel de intervención

Metodología del proceso de realización del informe en el territorio nacional

- Valoración de esfuerzos y resultados
- Evaluación de la coordinación nacional de proceso, con especial enfoque en la multidisciplinariedad

Ejercicio realizado

- En los Informes faltó participación de especialistas, de organizaciones no gubernamentales específicas y de la comunidad.
- Lo que no resultó fue la forma en que se hizo la convocatoria para una elaboración colectiva del Informe.
- Un problema común fue la falta de documentación preexistente y la capacitación del personal para la realización del Informe.

Recomendaciones

Quienes están encargados de elaborar los Informes:

- En la elaboración del Informe deben participar las instancias gubernamentales correspondientes, los organismos asesores, otras organizaciones, representantes de la sociedad civil organizada y directamente relacionada con los sitios;
- Dar una visión de Estado Parte de la implementación nacional de la Convención, presentando un documento único que integre todos los casos que fueron examinados. Intentar que dentro del país haya un doble chequeo de validación de los Informes, para que estén completos y sean veraces;
- Incorporar al sector privado, que comparte el compromiso de la Convención;

- Resulta fundamental la veracidad de la información reflejada en los informes, se requiere un nivel de credibilidad. Sería altamente recomendable que los informes fueran contrastados por expertos externos al proceso, conocedores de la Convención, del bien y de la región;
- Se recomienda que al interior de los Estados Partes se realicen informes anuales. El Informe a presentar al Comité del Patrimonio Mundial puede ser la recopilación y síntesis de los mismos. Esto permitiría, además, superar algunos problemas presupuestarios;

Dificultades inherentes a la realización del Informe y metodología:

- La metodología debe ser participativa. Integrar indicadores de valor social del bien;
- El Centro del Patrimonio Mundial puede colaborar enviando los expedientes de nominación originales y los informes de las misiones reactivas ya efectuadas. El organismo encargado de la coordinación se responsabilizaría de distribuir la información entre todos los actores implicados en el proceso;
- Generar un número suficiente de copias de los expedientes de nominación de modo que este disponible en varios centros de documentación;
- En la medida de lo posible, utilizar la lengua castellana hasta el final del proceso y traducir al momento de enviar al CPM;
- Hacer el cuestionario más claro y menos extenso. Se necesitan aspectos mas generales;
- Resulta necesario revisar el texto de los cuestionarios, tanto en su forma como en su contenido, en castellano. Para esto se recomienda generar un grupo de trabajo interdisciplinario, para lograr una formulación que represente mejor a la realidad latinoamericana. Uno de los trabajos debe enfocarse en la elaboración de un glosario explicativo;

Mesa de trabajo 3

El formato del informe: consideraciones generales

- Sección I
- Sección II

Uso de la información recopilada

Sección I

- Actualización de los formularios a partir del segundo informe (formularios pre-llenados).
- Identificación por parte del Comité el Patrimonio Mundial de indicadores que generan la información necesaria para orientar sus políticas.

Sección II

- Nivel local a nacional: Los encargados de los sitios rellenan los formularios (sección II) y las autoridades nacionales se encargan de compilar y enviar los resultados obtenidos al Centro del Patrimonio Mundial a través de una base de datos en Internet o formato digitalizado;
- Los Estados Partes deberían guardar su documentación de los informes obtenidos de cada sitio en los Archivos Nacionales.
- Se sugiere la elaboración de cuestionarios específicos para diferentes categorías o sub-categorías temáticas de patrimonio (ej. Centros Históricos, Paisajes Culturales, sitios Geológicos etc.);
- Deben establecerse indicadores fácilmente verificables para cada una de las agrupaciones;
- Se necesita incluir preguntas sobre la vinculación de la comunidad con el sitio y preguntas dirigidas a las comunidades locales y los usuarios del sitio.

- Los sitios mixtos o seriados deberían ser presentados como una unidad de acuerdo a su inscripción en la LPM.
- A nivel nacional se debería relacionar la información recolectada con otras tareas de preservación y conservación: Monitoreo reactivo, Monitoreo no reactivo, seguimiento nacional y local, estado de conservación de los sitios, planes de manejo.
- Con la información se puede alimentar un archivo de consulta o base de datos que sirve para informar y orientar la elaboración de políticas generales con impacto en el patrimonio y la toma de decisiones en el sitio;
- El seguimiento del estado de los sitios se puede efectuar a través de los indicadores establecidos (ver arriba) y informes anuales de seguimiento pueden formar el cuerpo de un informe periódico para el Comité del Patrimonio Mundial;
- La metodología debería sistematizarse a nivel regional y nacional.

Recomendaciones

- Se necesita una definición clara de quién es responsable de llenar los formularios y a quién va dirigida la información.
- Formularios concisos y sencillos, evitando la repetición de preguntas (incisos para detalles) con un vocabulario claro.
- Usar opciones múltiples que facilitan el llenado y la evaluación.
- Para alcanzar transparencia en la información se puede dar acceso público a la información en sitios manejados por los Estados Parte, pero accesibles a través del sitio web del Centro del Patrimonio Mundial. Eso permite a los Estados Partes seleccionar la información apta para el público en general.
- Enfatizar la participación interinstitucional, intersectorial y de la comunidad a lo largo de todo el proceso de elaboración de los informes periódicos.

Parte II: Manejo y Participación

Para abrir el tema de los Planes de Manejo y de las metodologías de participación se presentaron experiencias recientes, con una introducción por parte de **Juan Luís Isaza**.

El primer caso era el Plan de Gestión del *Paisaje Agavero de Tequila*, recién inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, por **Ignacio Gómez**. La exposición fue seguida por la presentación de **Alfredo Arellano** del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) y los procesos de consulta pública de Sian Ka'an (ver las presentaciones en Anexo 3).

Sandra Cruz Flores, Directora de Operación de Sitios y Planes de Manejo del INAH, presentó un resumen del tema de manejo y participación y subrayó que los planes de manejo se perfilan como uno de los aspectos más determinantes para la conservación integral de los sitios patrimoniales.

Indicó que los Planes de Manejo están concebidos con base en la instrumentación de sistemas metodológicos que aseguren la dirección de los procesos de conservación, investigación, uso, protección, administración y operación de los sitios, con dos líneas de impacto: 1) como guía en donde se plasman directrices generales y lineamientos operativos para la conservación y transmisión de los valores patrimoniales en un horizonte de largo plazo y 2) como instrumentos que definen un espacio de diálogo y acuerdo para la acción concertada entre los diferentes actores vinculados con los sitios. Además, destacó que a través de la operación de los planes de manejo, como se puso de realce en el caso referente al Paisaje Agavero, se busca propiciar la mejoría en la calidad de vida para las comunidades que habitan los sitios así como un crecimiento regional sustentable soportado por los valores culturales locales. Asimismo, subrayó que prevalece la orientación de la planeación dirigida a considerar la asociación de la biodiversidad y la diversidad cultural, además de la integración de las dimensiones tangible e intangible de los bienes que integran los sitios patrimoniales.

Con eso se reconoce que cada caso es una experiencia única caracterizada por la especificidad de las variables institucionales, políticas y socio-culturales presentes en el proceso. No obstante, en la sub-región se han observado limitantes en los planes de manejo hasta ahora desarrollados, ya que en muchos casos los indicadores de seguimiento se limitan a un monitoreo o una inspección física en el sitio y no incluyen el monitoreo, seguimiento y evaluación de la operación de los planes de manejo.

Para finalizar, **Sandra Cruz Flores** mencionó que uno de los principales retos a los que se enfrentan los Estados Parte de la región de América Central y México, es lograr que los sitios de Patrimonio Mundial se constituyan en ejemplos de las mejores prácticas y aproximaciones metodológicas en cuanto a planes de manejo, contando con una gestión integrada y adecuada de los bienes patrimoniales con base en sus valores y significado. En ello, las prácticas de conservación y gestión patrimoniales deben concebirse como instrumentos para el desarrollo integral de las comunidades, reconociéndose, como se ha hecho patente a lo largo de la reunión, que la conservación no se puede concebir sin desarrollo y que el desarrollo no puede darse sin conservación.

Día 2 (4 de noviembre 2006)

Siguiendo con el tema de los planes de manejo y la participación, se presentó el Proyecto UNESCO Xochimilco (PUX) como referente de una experiencia participativa para la gestión de un sitio Patrimonio Mundial. La exposición, que estaba a cargo de **Ciro Caraballo** (Coordinador PUX), **Sergio Méndez** (Asesor del Jefe Delegacional en Xochimilco) y **Niklas Schulze** (Consultor PUX), se dio en presencia de representantes de la comunidad de Xochimilco y dos Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Nancy Cárdenas Sánchez** y **Avelino Méndez Rangel** que participaron en las preguntas y la discusión que siguió a la presentación. Los Diputados enfatizaron la necesidad de acordar a las instancias federales y los estados circundantes de sus responsabilidades con respecto a Xochimilco y al mismo tiempo mandar una clara señal con el presupuesto de 2007 que la recuperación de Xochimilco es un caso prioritario. Los representantes de la comunidad de Xochimilco indicaron que la cultura chinampera, más que un medio de producción, es una manera de vida que les da identidad y, aunque amenazada, no está a punto de desaparecer.

Después los participantes tuvieron la oportunidad de participar en una Sesión Extraordinaria de la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco con presencia del Jefe delegacional de Xochimilco, y representantes de Tláhuac y Milpa Alta. En esta sesión extraordinaria un representante de la Secretaría Técnica de la Comisión Interdependencial presentó las acciones de seguimiento del Plan de Manejo. En la segunda parte de la tarde se hizo un recorrido por la zona chinampera para dar la oportunidad a los representantes de los Estados Partes de mejor conocer a Xochimilco y sus chinampas. Durante el recorrido los participantes podían entrar en conversación con agentes locales / institucionales implicados en el Plan. Se visitó el nuevo centro eco-turístico de la zona de Cuemanco, y varios actores locales presentaron sus proyectos turísticos, sociales o de investigación en marcha.

Día 3 (5 de noviembre 2006)

Para evaluar las experiencias de los Estados Partes participantes en la reunión, y los casos mexicanos presentados, se formaron mesas de trabajo sobre algunos temas prioritarios:

- *Metodologías participativas en la conservación*
- *Continuidad Institucional y Cooperación internacional para la implementación de la Convención*
- *Planes de manejo y sistemas de Gestión*

Cada grupo de trabajo fue invitado a definir líneas estratégicas de acción para identificar acciones específicas a realizar en el corto plazo. El programa del evento proporcionó una descripción de los diferentes temas y los expertos invitados dieron presentaciones introductorias a la temática.

Metodologías participativas en la conservación: Presentación introductoria a cargo de **Ciro Caraballo** y **Jim Barborak**. Comunidades, antropología, autodeterminación cultural indígena, cooperación entre Patrimonio Mundial/Patrimonio Inmaterial, gestión de paisajes, gestión de sitios mixtos. Conservación del patrimonio y desarrollo sostenible. Pobreza crítica y calidad de vida de pobladores en Sitios del Patrimonio Mundial y Objetivos del Milenio. Coherencia territorial y aproximación ecosistémica. Identificación de Acciones prioritarias a corto y medio plazo, coordinado por el **Jim Williams**.

Continuidad Institucional y Cooperación internacional para la implementación de la Convención: Presentación introductoria a cargo de **Alfredo Conti** y **Alberto Salas**. Creación de Comisiones de sitio, de Comisiones nacionales, programas de formación técnica, canales de difusión, listas indicativas (Plan de Acción de San José), nominaciones seriadas y transnacionales como vector de cooperación técnica, marco legislativo y técnico. Identificación de acciones prioritarias a corto y medio plazo, coordinado por **Nuria Sanz**.

Planes de manejo y sistemas de Gestión: Presentación introductoria a cargo de **Luís Isaza** y **Gabriel Robles**. Planes de ordenamiento. Unidades y sistemas de Gestión. Planes y programas a corto, mediano y largo plazo. Seguimiento e indicadores de gestión y evaluación de la efectividad del manejo. Financiamiento de programas. Programas de colaboración intergubernamental e interinstitucional, ONG's, Instancias financieras internacionales. Identificación de Acciones prioritarias a corto y medio plazo, coordinado por **Marc Patry**.

Los resultados del trabajo de las mesas se juntaron y se ordenaron utilizando las categorías de los "4C's" y la implementación de la Convención como tema transversal, siguiendo el ejemplo del Plan de Acción de Cartagena (ver Anexo 5).

Resumen

Los grupos de trabajo han logrado detallar algunos de los puntos de mayor importancia para la sub-región con respecto a los Informes Periódicos y su seguimiento. Los Estados Partes reconocieron que se necesita mejorar la cooperación entre las diferentes instancias gubernamentales y crear entes de coordinación (por ejemplo Comités Nacionales) que además pueden encargarse de la creación de una memoria institucional. Un tema recurrente en toda la reunión era la urgencia de vincular el desarrollo social con la conservación del patrimonio natural y cultural. También por eso se ve la necesidad de incluir las comunidades en el ejercicio de los Informes Periódicos como colaboradores y fuente de opiniones sobre el estado de conservación y el manejo del sitio. Para eso es imprescindible mantener las comunidades informadas e incluirlas en los procesos de decisión.

El manejo y el monitoreo del estado de conservación de los sitios y de la efectividad del manejo mismo se están perfilando como temas prioritarios en la sub-región. En el Plan de Trabajo se encuentran varios puntos que hacen referencia a las necesidades de capacitación y de información (ej. ejemplos de mejores prácticas) en los Estados Partes.

En varios momentos de la reunión se podía vislumbrar que las esperanzas de los Estados Partes con respecto al trabajo del Comité y del Centro del Patrimonio Mundial son altas, por ejemplo en lo que concierne el seguimiento del Plan de Acción. La rotación de puntos focales en muchos de los Estados Partes hace un trabajo continuo difícil y deshace muchos de los avances logrados. Frente a esta situación los representantes técnicos de algunos de los Estados Partes no solamente aceptarían, sino piden un mayor y más directo involucramiento del Comité o del Centro del Patrimonio Mundial en la implementación de la Convención y el

manejo y la conservación de los sitios en la sub-región. Sin embargo, muchos de estos puntos rebasan las capacidades de la UNESCO y caen dentro de las responsabilidades de los Estados Partes que tienen que ser socios proactivos en la implementación de la Convención en América Central y México.

Lista de Anexos:

Anexo 1	Programa de la Reunión
Anexo 2	Lista de Participantes
Anexo 3	Presentaciones de los Expertos
Anexo 4	Presentaciones de los Estados Partes
Anexo 5	Plan de Trabajo sobre Manejo y Participación